



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-296
SALTA, 21 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.159/2013

VISTO:

La Res. DNAT-2023-678 – relacionada con la renuncia condicionada del Prof. RUBÉN ARTURO QUINTEROS – DNI N° 16.307.708 - en su cargo docente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUIMICA I de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 13 de junio de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

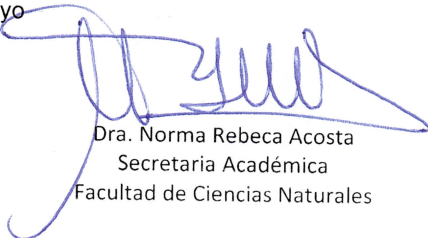
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

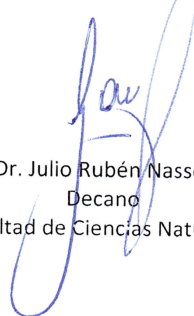
ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-678 – relacionada a la renuncia condicionada presentada por el **PROF. RUBÉN ARTURO QUINTEROS** – DNI N° 16.307.708 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUIMICA I de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, en los términos del Decreto 8820/62 (Para Docentes) a partir del **01 de junio de 2023**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, emitida por el Decanato de esta Facultad

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Prof. Quinteros, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumno y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales